



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de febrero de 2023

Proceso:	Ordinario Laboral
Asistentes:	DEMANDANTE: Henry Rojas Pineda DEMANDADAS: Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia Centro Colombiano de Teoterapia Integral Protección S.A.
Radicado:	05001310500220210030600
Asunto:	Acta audiencia
Video 1:	https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/7678974f-31a6-4263-89eb-6bc83ed44a4d?vcpubtoken=2ed69fc1-4a4a-4eae-ace1-a11d3f768a78
Link próxima audiencia	https://call.lifefsizecloud.com/17364582

Etapas desarrolladas en la audiencia:

Conciliación: Existe ánimo conciliatorio entre las partes, por lo que solicitaron de consuno el aplazamiento de la audiencia, que quedó para el 24 de agosto de 2023 a las 8:30.

Las partes quedaron con el compromiso que una vez definan si llegan o no al acuerdo, informarán al juzgado, bien sea para adelantar la fecha para aprobar la conciliación o para oficiar al Juzgado Octavo Laboral para obtener la prueba solicitada en la demanda.

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cfa363e1c613d82ff74bd8408c68bd9f75748667a7e0be749647c2f32bd82f9**

Documento generado en 22/02/2023 01:32:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>